

SALTA, 11 DIC. 2025

RES. H. N° 2183-25-

EXPTE. N.º 4022/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por la Lic. Sofía Desiré para asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo del Dr. Daniel Medardo Ontivero; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo del Dr. Daniel Medardo Ontivero.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
SOFIA DESIRÉ GARZÓN	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA I	01/09/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)
SOFIA DESIRÉ GARZÓN	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA II	19/04/23 al 31/07/23	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa